

CONSTRUCCION DE REFUGIOS
- (0) -
APORTACION EN METALICO
Recaudado en el día de hoy, 130'00 ptas.

COMISION ADMINISTRATIVA AVISO
En el Negociado de Estadística de esta ciudad y durante las horas hábiles de 9 a 13'30 de la mañana queda abierto al público el pago en periodo voluntario de la séptima aportación por un plazo que empezará a contar el día 1 del próximo mes, finalizando el 13 de dicho mes.

RELACION DE LOS CITADOS PARA TRABAJAR EL DIA 4
Refugio de Hadú
Encargado: Cayetano. Manuel Galindo Palmero, Bonifacio Palomino Donaire, Miguel Roldán Expósito, Bernardo Prieto Pintado, Juan Fernández Rodríguez, Rafael Recio Vargas, José Requena Rojas, Juan Moreno Antúnez, Daniel León Fernández, Francisco Valero Ortiz, Francisco Castro Robles, Francisco Delgado Delgado, José Domínguez Castaño, Eduardo Castejón Martínez, Juan Pifreño Ramírez, Antonio Moreno Muñoz, José Coca Gómez, José Navas Ramos, Andrés González Toledo, Antonio González Martín, Juan Muñoz Mora, Juan Fernández Peña, Antonio Romero Romero, Juan Tirado García, Manuel Martín Romero, José Rodríguez Domínguez, Diego López Morales.

RELACION DE LOS CITADOS PARA TRABAJAR EL DIA 5
Refugio de Hadú
Encargado: Cayetano. Manuel Galindo Palmero, Bonifacio Palomino Donaire, Miguel Roldán Expósito, Bernardo Prieto Pintado, Juan Fernández Rodríguez, Rafael Recio Vargas, José Requena Rojas, Juan Moreno Antúnez, Daniel León Fernández, Francisco Valero Ortiz, Francisco Castro Robles, Francisco Delgado Delgado, José Domínguez Castaño, Eduardo Castejón Martínez, Juan Pifreño Ramírez, Antonio Moreno Muñoz, José Coca Gómez, José Navas Ramos, Andrés González Toledo, Antonio González Martín, Juan Muñoz Mora, Juan Fernández Peña, Antonio Romero Romero, Juan Tirado García, Manuel Martín Romero, José Rodríguez Domínguez, Diego López Morales.

COMERCIALES! INDUSTRIALES!
CONTRATISTAS DE OBRAS, etc. etc.
Aseguren su personal contra los riesgos de accidentes del trabajo en la Mutualidad Patronal
" MUTUA DE CEUTA "
Contribuyendo así a la defensa de los intereses locales, a parte de los múltiples beneficios directos que para usted representa el ser un asociado más de una entidad que no persigue ningún fin lucrativo y sí el de estar a cubierto de una obligación impuesta por la Ley con el menor coste posible.

Constantino Cossío
General Sanjurjo, 2. CEUTA
" QUERIS TOMAR UN CAFE EXQUISITO?
Tomad el que elabora
Constantino Cossío
General Sanjurjo, 2. CEUTA

LINEA COMERCIAL DE VAPORES
Alvaro Rodríguez López
Casa Central: SANTA CRUZ DE TENERIFE
OFICINAS EN: LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE LA PALMA Y PUERTO CRUZ (TENERIFE)
Servicio regular entre los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma con los de Sevilla, Cádiz, Málaga, Huelva, Motril, Algeciras, CEUTA, Melilla, Villa Sanjurjo, Río Martín, Larache y viceversa.

Plaza de Ruiz
Encargado: M. Molero. Manuel Márquez Lupión, Mohamed Ben Hach Ben Kisa, Sebastián Dionis Morales, Francisco Martín Merino, Francisco Valentin García, Antonio Delgado Jiménez, Juan Carbonero Rodríguez, Andrés Casas Ubeda, Diego García González, Francisco Ballesta Gil, Manuel Dionis Becerra, José Manjón Torres, Rafael Gil Pérez, Félix García Brosa, José Benítez López, Bartolomé Pérez León, José Troyano Simón, Francisco Hernández Casas, Juan Cherino Martín, Manuel Moreno García.

Plaza de los Reyes
Encargado: José M. Romero. Andrés Sánchez Valle, Francisco González Luna, José Jiménez Aranda, Juan López Sellera, Francisco Villanueva Carretero, Nicolás Contreras Paredes, Francisco Hinojal Granda, Juan López Sierra, José Alonso Serón, Andrés González Bernal, Francisco Calderón Palacios, Angel Galliano, Diego Muñoz Manzanares, Antonio Muñoz Sánchez, Rafael Fuentes Broca, Cristóbal Gil Rosado, Antonio Montes Salvador, Julio Herrera Murillo, José Ferrero Sabayera, José Peña Navarro.

Refugio de Hadú
Encargado: Cayetano. Manuel Galindo Palmero, Bonifacio Palomino Donaire, Miguel Roldán Expósito, Bernardo Prieto Pintado, Juan Fernández Rodríguez, Rafael Recio Vargas, José Requena Rojas, Juan Moreno Antúnez, Daniel León Fernández, Francisco Valero Ortiz, Francisco Castro Robles, Francisco Delgado Delgado, José Domínguez Castaño, Eduardo Castejón Martínez, Juan Pifreño Ramírez, Antonio Moreno Muñoz, José Coca Gómez, José Navas Ramos, Andrés González Toledo, Antonio González Martín, Juan Muñoz Mora, Juan Fernández Peña, Antonio Romero Romero, Juan Tirado García, Manuel Martín Romero, José Rodríguez Domínguez, Diego López Morales.

OTRO SI INTERESANTE
Cuerpos de Ejercito-Guarnicioneros - Constructores de Atalajes - Transportistas - Agricultores - Revendedores - Corredores y Ferreterías
CENTENARES DE MILES DE HEBILLAS - GANCHOS - TIRANTES - CINCHAS - CANTIMPLORAS COMO MOCHILAS BOCADOS - FRIETES - CINCHAS - ANILLAS - ALMOHAZAS - MEDIO PUNTOS - PAVANOS - CHORROS - GALVANIZADOS Y ESTARADOS AL POR MAYOR BARATISIMO MAS CARLES LLANO DE LAS DAMAS Núm. 71.-CEUTA

Administración Principal de Correos de Ceuta
SALIDAS DE VAPORES CO-REOS DEL PUERTO DE LISBOA, DURANTE EL MES DE AGOSTO, CON DESTINO A AMERICA
Para Pernambuco y Suramérica: Días 3, 18, 22 y 30. Para Suramérica: Días 8. Para Habana: Día 3. Para Nueva York: Día 4. Para Habana y Nueva York Día 29.
Ceuta 1 de agosto de 1938. III Año Triunfal. El Administrador Pral. Angel Moreda

Subsidio pro combatientes
Esta Junta Municipal recuerda a todos cuantos patronos afecta el Decreto número cuatrocientos seis en su artículo primero letra F. la obligación que tienen de satisfacer a los familiares de sus empleados movilizados el subsidio que determina este Decreto con arreglo a la siguiente escala. Tres pesetas, al primero (cónyuge o pariente) y una peseta más, por cada uno de los demás parientes, sin que este complemento, pueda exceder de cinco pesetas, sea cual fuere el número de los beneficiarios. O SEA UN MAXIMO DE OCHO PESETAS.

COMPAÑIA DE NAVEGACION «Tirrenia»
Vapor «FIRENZE»
estará en Ceuta para Tánger, Cádiz y Sevilla, el 10 de agosto próximo, y para Málaga, Palma y Génova, el 16 del mismo mes. Admite carga y pasajeros con billetes de primera, segunda y tercera clase para todos los antes mencionados puertos.
Para informes: DITTA ACHILLE PETRI
CALLE 18 DE JULIO, NUMERO 1
JOSE TRUJILLO ZAFRA E HIJOS

COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR DE LA CIRCUNSCRIPCION OCCIDENTAL, DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 1938. III AÑO TRIUNFAL
El Excmo. Sr. General Jefe Superior de estas Fuerzas Militares, comunica en 30 de julio próximo pasado un telegrama de S. E. el Generalísimo que dice:
"Con el fin de conocer en la forma más exacta posible cuáles son los Generales, Jefes y Oficiales de todos los Ejércitos del Aire, Mar y Tierra y Milicia que han sido heridos en esta campaña; los efectos que en sus organismos han producido sus gloriosas heridas y el estado actual de posible entorpecimiento en el funcionamiento de los órganos heridos y a consecuencia de ellas, asimismo llegar a saber si todos ellos tienen como cumplimiento de los derechos y preeminencias que le concede el vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra, aprobado por decreto de 5 de abril de 1938 (B. O. número 540), disponga V. E. que todos los Generales, Jefes, Oficiales y asimilados afectos al Territorio de su mando que en la actual campaña hayan recibido heridas lo mismo aquellos que ya están dados de alta en ellas, como aquellos otros

Refugio de la Plaza Azcarate
Salvador Escob Martínez, Manuel Molero Ortiz, Miguel de la Rubia Blanco, Manuel Ramírez Gómez, Luis Muñoz Bautista, Manuel Bellón Vázquez, Mariano Fernández Adarve, Antonio Torres Pozo, José Olea Montañez, Francisco Barranco Aguilar, José Olea Gómez, Sebastián Pérez Gutiérrez, José Olispo Ordóñez, José Oliva Ruiz, Salvador León Baldés, José Nieto Calvente, Francisco Benítez Moreno, Juan Hernández Rodríguez, Manuel Pérez Guerrero, Francisco Durán Benjumea, Juan Romero Olivares, Rafael González Villa, Vicente Rafo Casado, José Palacios Ruiz Tomás Saucedo Tovar, Miguel Lara Pérez, Luis Martín Jaque te, Diego Cabo Morente, Antonio Ligado Fernández, Rafael Montoya Parrado, Juan León Figueroa, Francisco Tirado Moreno.

Refugio del Recinto Sur
Miguel Cañestro Fernández, Ricardo Claro Fernández, Manuel Vilches Alonso, José Merino Lorente, Antonio Vilches Puentequera, Francisco Sánchez Galán, Manuel Lázaro Sánchez, José Martín Alhambra, Antonio Burgos González, José Gómez Cano, Joaquín Fuentes Ochoa, Joaquín de la Cruz Gómez, Joaquín Vera Rueda, Francisco Morales Moreno, Miguel Sánchez González, Bernardo Presentación Domínguez, Juan Gutiérrez Roldán, José Martín Beltrán, Francisco del Valle Revildiego, Eduardo García Hidalgo.

Administración Principal de Correos de Ceuta
SALIDAS DE VAPORES CO-REOS DEL PUERTO DE LISBOA, DURANTE EL MES DE AGOSTO, CON DESTINO A AMERICA
Para Pernambuco y Suramérica: Días 3, 18, 22 y 30. Para Suramérica: Días 8. Para Habana: Día 3. Para Nueva York: Día 4. Para Habana y Nueva York Día 29.
Ceuta 1 de agosto de 1938. III Año Triunfal. El Administrador Pral. Angel Moreda

Subsidio pro combatientes
Esta Junta Municipal recuerda a todos cuantos patronos afecta el Decreto número cuatrocientos seis en su artículo primero letra F. la obligación que tienen de satisfacer a los familiares de sus empleados movilizados el subsidio que determina este Decreto con arreglo a la siguiente escala. Tres pesetas, al primero (cónyuge o pariente) y una peseta más, por cada uno de los demás parientes, sin que este complemento, pueda exceder de cinco pesetas, sea cual fuere el número de los beneficiarios. O SEA UN MAXIMO DE OCHO PESETAS.

CHATARRABLE
SE COMPRE TODA CLASE DE EMBARCACIONES Y ARTEFACTOS CHATARRABLES PARA PODER PROPORCIONAR AL ESTADO EL MAXIMUM DE CHATARRA NO SE GUARDEN LO INUTIL QUE PERJUDICAN A LA NACION. REPARASE DANDO TRABAJO O DESTRUYASE PROPORCIONANDO CHATARRA. HAGAN OFERTAS AL COMPRADOR Y SUMINISTRADOR JOSE MAS CARLES LLANO DE LAS DAMAS NUMERO, 71. - Teléfono, 56 CEUTA

"LAS CAMPANAS"
El mejor de todos. Tueste diario Almacenes M. CARRION O'Donnell, 9. TETUAN
Lea usted EL FARO

COMISIÓN GESTORA DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTA
PRECIOS MAXIMOS FIJADOS QUE HAN DE REGIR EN PLAZA PARA LOS SIGUIENTES ARTICULOS EN SU VENTA AL DETALL
Carne de vaca
De primera calidad en un trozo o en filetes, kilo. 6'10
De segunda calidad, con el 25 por 100 de hueso, kilo. 4'50
Carne de cerdo, fresca
Magro limpio o en filetes kilo 6'75
Chuletas, kilo 6'75
Hígado y pulmón, kilo 4'00
Tocino fresco o salado, kilo 5'00
Manteca rama, kilo 5'00
Manteca blanca, kilo 5'40
Manteca colorada, kilo 6'80
Morcilla en rama, kilo 5'40
Longaniza, kilo 7'00
Butifarra, kilo 7'00
Salchicha, kilo 7'00
Chorizo en rama, kilo 7'00
Patatas de cerdo, kilo 3'40
Carne de jaball
Carne de pierna, kilo 3'50
Chuletas, kilo 3'50
Filetes, kilo 4'00
Carne sin hueso, kilo 4'00
Demás carne, kilo 3'00
Carne de cordero, kilo 6'20
Hígado y pulmón, kilo 3'50
Carne de cabra, kilo 3'75
Hígado y pulmón, kilo. 2'80
Carnes de chivo, kilo. 6'00
Hígado y pulmón. 2'80
Huevos frescos del campo exterior, docena. 3'60
Leche fresca de vaca o vaca, litro. 1'20
Notas. - Los precios del pescado, están fijados en las carteleras de la Pescadería.
Las frutas y hortalizas se fijan a diario en los distintos tableros del Mercado de Abasto, con arreglo a la entrada diaria de estos artículos de la zona o Península.
Ceuta agosto 1938.

LA RIVA
MACHARNUDO
AGENCIA PAULETTI
BIDONES GALVANIZADOS PARA ENVASAR GASOLINA (SOBRANTES DE SERVICIO)
En venta:
Llano de las Damas
Casa MAS CARLES
Teléfono núm. 56
SE COMPRAN
Muebles usados. Razón, Soberanía Nacional 77, frente al Hospital de la Cruz Roja.

COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR DE LA CIRCUNSCRIPCION OCCIDENTAL, DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 1938. III AÑO TRIUNFAL
que están en uso de licencia o de permiso, remitan directamente a la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, en Salamanca, una cuartilla en croma en la que conste: En la cabeza: Arma a que pertenece; empleo; nombre y apellidos; y debajo y con el siguiente encasillado y en este orden de casillas, de izquierda a derecha: 1.º Su destino o situación actual; 2.º Número de heridas recibidas y miembro u órgano afectado por ellas; 3.º Entorpecimiento y grado de él que ha quedado en el uso del miembro herido o lesionado; 4.º Si conoce el Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados; 5.º Si tiene solicitado el reconocimiento oportuno para su calificación como Herido o Mutilado de Guerra."
Lo que se hace público para general conocimiento del benemérito personal a que se refieren, no perteneciente a Cuerpos del Territorio, que deberá cursar las relaciones que se interesan a la Dirección de Mutilados.
Ceuta 2 de agosto de 1938.

COMERCIALES! INDUSTRIALES!
CONTRATISTAS DE OBRAS, etc. etc.
Aseguren su personal contra los riesgos de accidentes del trabajo en la Mutualidad Patronal
" MUTUA DE CEUTA "
Contribuyendo así a la defensa de los intereses locales, a parte de los múltiples beneficios directos que para usted representa el ser un asociado más de una entidad que no persigue ningún fin lucrativo y sí el de estar a cubierto de una obligación impuesta por la Ley con el menor coste posible.

Constantino Cossío
General Sanjurjo, 2. CEUTA
" QUERIS TOMAR UN CAFE EXQUISITO?
Tomad el que elabora
Constantino Cossío
General Sanjurjo, 2. CEUTA

COMITÉ ECONÓMICO LOCAL DE CEUTA
PRECIOS MAXIMOS QUE HAN DE REGIR EN PLAZA, DESDE EL DIA PRIMERO DE AGOSTO DE 1938.-III AÑO TRIUNFAL. PARA LOS DIVERSOS ARTICULOS EN SU VENTA AL DETALL
Aceite de oliva corriente, litro, 2'35 Ptas.
Idem de ídem, refinado, litro 2'55 Ptas.
Alcohol de 96°, litro 2'50 Ptas.
Alubias corrientes gallegas, kilo, 1'65 Ptas.
Idem andaluzas, kilo, de 1'55 a 1'95 Ptas.
Idem mallorquinas, kilo de 1'50 a 1'80 Ptas.
Idem del Barco, kilo, 1'95 Ptas.
Arroz de Egipto, kilo 1'55 Ptas.
Idem del Lukus, clase OO, kilo 1'50 Ptas.
Idem íd. íd., clase O, kilo 1'60 Ptas.
Azúcar granulada y de terrón, kilo 1'50 Ptas.
Café crudo, kilo 5'70 pesetas.
Café tostado, kilo 7'70 pesetas.
Café torrefacto, kilo 6'50 pesetas.
Carne en conserva, lata de 2 kilo 2'00 Ptas.
Cebada, kilo 0'75 Ptas.
Garbanzos, kilo de 1'40 a 2'50 Ptas.
Guisantes, kilo 1'70 Ptas.
Habas corrientes, kilo de 0'80 a 0'90 Ptas.
Idem superiores, kilo 1'00 Ptas.
Harina, kilo 0'85 Ptas.
Jabón verde, kilo 1'80 Ptas.
Idem blanco, kilo 1'90 Ptas.
Idem amarillo, kilo 1'90 Ptas.
Idem íd. marca "Beceiro", kilo 2'45 Ptas.
Pinta azul de la Península, kilo 2'25 Ptas.
Idem de Ceuta, kilo 2'40 Ptas.
Lechuga, kilo de 1'40 a 1'85 Ptas.
Mantequilla blanca de cerdo, kilo de 5 a 6 Ptas.
Sal, kilo 0'20 Ptas.
"Suari", kilo 8'50 Ptas.
Idem "Deux Palmiers", kilo 14'00 Ptas.
Tajo, kilo 0'80 Ptas.
Velas del Barco, paquete 1'40 Ptas.
Id. Lunacera (400 grs.), paquete 1'20 Ptas.

LA RIVA
MACHARNUDO
AGENCIA PAULETTI
BIDONES GALVANIZADOS PARA ENVASAR GASOLINA (SOBRANTES DE SERVICIO)
En venta:
Llano de las Damas
Casa MAS CARLES
Teléfono núm. 56
SE COMPRAN
Muebles usados. Razón, Soberanía Nacional 77, frente al Hospital de la Cruz Roja.

COMERCIALES! INDUSTRIALES!
CONTRATISTAS DE OBRAS, etc. etc.
Aseguren su personal contra los riesgos de accidentes del trabajo en la Mutualidad Patronal
" MUTUA DE CEUTA "
Contribuyendo así a la defensa de los intereses locales, a parte de los múltiples beneficios directos que para usted representa el ser un asociado más de una entidad que no persigue ningún fin lucrativo y sí el de estar a cubierto de una obligación impuesta por la Ley con el menor coste posible.

Constantino Cossío
General Sanjurjo, 2. CEUTA
" QUERIS TOMAR UN CAFE EXQUISITO?
Tomad el que elabora
Constantino Cossío
General Sanjurjo, 2. CEUTA

LINEA COMERCIAL DE VAPORES
Alvaro Rodríguez López
Casa Central: SANTA CRUZ DE TENERIFE
OFICINAS EN: LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE LA PALMA Y PUERTO CRUZ (TENERIFE)
Servicio regular entre los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma con los de Sevilla, Cádiz, Málaga, Huelva, Motril, Algeciras, CEUTA, Melilla, Villa Sanjurjo, Río Martín, Larache y viceversa.

COMITÉ ECONÓMICO LOCAL DE CEUTA
PRECIOS MAXIMOS QUE HAN DE REGIR EN PLAZA, DESDE EL DIA PRIMERO DE AGOSTO DE 1938.-III AÑO TRIUNFAL. PARA LOS DIVERSOS ARTICULOS EN SU VENTA AL DETALL
Pan de lujo francés y de viena, pistoletes y molletas redondas, 2 piezas de 0'400 kilogramos o 4 de 0'200 kilogramos 0'85 pesetas.
Pistoletes y molletas redondas, piezas de 0'400 kilogramos, 0'45 Ptas.
Id. de íd. íd., piezas de 0'200 kilogramos 0'25 pesetas.
Id. molletas y vienas para desayuno, de 80 a 90 gramos, 0'10 pesetas.
NOTA.—Los precios del pan en sus diversas variedades, se entenderán en PANADERIA, sucursal o tienda de reventa. En los demás establecimientos autorizados legalmente para la venta de pan, así como en el reparto a domicilio podrá gravarse en cinco céntimos por cada KILOGRAMO de pan de FLAMA y FAMILIA, por cada 900 gramos en el de lujo ESPAÑOL y por 800 gramos en el FRANCÉS y de VIENA.
Los artículos cuyos precios se indican desde un mínimo hasta un máximo, deberán estar en su casillero, saco, cajón, etc., con los precios correspondientes.
Todos los establecimientos dedicados a la venta de artículos de comer deberán tener fijados con caracteres bien legibles, en sitio bien visible de sus respectivos escaparates una relación exactamente igual a la que aparece en la Prensa con los artículos y los precios que autorizados por este Comité rigen para el mes de que se trate.
Los establecimientos que carezcan de escaparates o vitrinas exteriores, deberán poner dichas relaciones de precios en la parte de su establecimiento más próxima a la puerta y de modo que desde la calle sin necesidad de entrar pueda aquélla leerse perfectamente.
La leche condensada se vende actualmente al público a los precios siguientes:
Marca "MARIPOSA" 1'35 ptas. bote.
Marca "GAVIOTA" 1'70 ptas. bote.
Marca "LA PAYESA" 1'70 ptas. bote.
Marca "LA LECHERA" 1'75 ptas. bote.
Marca "EL NIÑO" 1'70 ptas. bote.
Ceuta 1 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.
EL PRESIDENTE

LA RIVA
MACHARNUDO
AGENCIA PAULETTI
BIDONES GALVANIZADOS PARA ENVASAR GASOLINA (SOBRANTES DE SERVICIO)
En venta:
Llano de las Damas
Casa MAS CARLES
Teléfono núm. 56
SE COMPRAN
Muebles usados. Razón, Soberanía Nacional 77, frente al Hospital de la Cruz Roja.

COMERCIALES! INDUSTRIALES!
CONTRATISTAS DE OBRAS, etc. etc.
Aseguren su personal contra los riesgos de accidentes del trabajo en la Mutualidad Patronal
" MUTUA DE CEUTA "
Contribuyendo así a la defensa de los intereses locales, a parte de los múltiples beneficios directos que para usted representa el ser un asociado más de una entidad que no persigue ningún fin lucrativo y sí el de estar a cubierto de una obligación impuesta por la Ley con el menor coste posible.

Constantino Cossío
General Sanjurjo, 2. CEUTA
" QUERIS TOMAR UN CAFE EXQUISITO?
Tomad el que elabora
Constantino Cossío
General Sanjurjo, 2. CEUTA

LINEA COMERCIAL DE VAPORES
Alvaro Rodríguez López
Casa Central: SANTA CRUZ DE TENERIFE
OFICINAS EN: LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE LA PALMA Y PUERTO CRUZ (TENERIFE)
Servicio regular entre los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma con los de Sevilla, Cádiz, Málaga, Huelva, Motril, Algeciras, CEUTA, Melilla, Villa Sanjurjo, Río Martín, Larache y viceversa.

COMITÉ ECONÓMICO LOCAL DE CEUTA
PRECIOS MAXIMOS QUE HAN DE REGIR EN PLAZA, DESDE EL DIA PRIMERO DE AGOSTO DE 1938.-III AÑO TRIUNFAL. PARA LOS DIVERSOS ARTICULOS EN SU VENTA AL DETALL
Pan de lujo francés y de viena, pistoletes y molletas redondas, 2 piezas de 0'400 kilogramos o 4 de 0'200 kilogramos 0'85 pesetas.
Pistoletes y molletas redondas, piezas de 0'400 kilogramos, 0'45 Ptas.
Id. de íd. íd., piezas de 0'200 kilogramos 0'25 pesetas.
Id. molletas y vienas para desayuno, de 80 a 90 gramos, 0'10 pesetas.
NOTA.—Los precios del pan en sus diversas variedades, se entenderán en PANADERIA, sucursal o tienda de reventa. En los demás establecimientos autorizados legalmente para la venta de pan, así como en el reparto a domicilio podrá gravarse en cinco céntimos por cada KILOGRAMO de pan de FLAMA y FAMILIA, por cada 900 gramos en el de lujo ESPAÑOL y por 800 gramos en el FRANCÉS y de VIENA.
Los artículos cuyos precios se indican desde un mínimo hasta un máximo, deberán estar en su casillero, saco, cajón, etc., con los precios correspondientes.
Todos los establecimientos dedicados a la venta de artículos de comer deberán tener fijados con caracteres bien legibles, en sitio bien visible de sus respectivos escaparates una relación exactamente igual a la que aparece en la Prensa con los artículos y los precios que autorizados por este Comité rigen para el mes de que se trate.
Los establecimientos que carezcan de escaparates o vitrinas exteriores, deberán poner dichas relaciones de precios en la parte de su establecimiento más próxima a la puerta y de modo que desde la calle sin necesidad de entrar pueda aquélla leerse perfectamente.
La leche condensada se vende actualmente al público a los precios siguientes:
Marca "MARIPOSA" 1'35 ptas. bote.
Marca "GAVIOTA" 1'70 ptas. bote.
Marca "LA PAYESA" 1'70 ptas. bote.
Marca "LA LECHERA" 1'75 ptas. bote.
Marca "EL NIÑO" 1'70 ptas. bote.
Ceuta 1 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.
EL PRESIDENTE

LA RIVA
MACHARNUDO
AGENCIA PAULETTI
BIDONES GALVANIZADOS PARA ENVASAR GASOLINA (SOBRANTES DE SERVICIO)
En venta:
Llano de las Damas
Casa MAS CARLES
Teléfono núm. 56
SE COMPRAN
Muebles usados. Razón, Soberanía Nacional 77, frente al Hospital de la Cruz Roja.

COMERCIALES! INDUSTRIALES!
CONTRATISTAS DE OBRAS, etc. etc.
Aseguren su personal contra los riesgos de accidentes del trabajo en la Mutualidad Patronal
" MUTUA DE CEUTA "
Contribuyendo así a la defensa de los intereses locales, a parte de los múltiples beneficios directos que para usted representa el ser un asociado más de una entidad que no persigue ningún fin lucrativo y sí el de estar a cubierto de una obligación impuesta por la Ley con el menor coste posible.

Constantino Cossío
General Sanjurjo, 2. CEUTA
" QUERIS TOMAR UN CAFE EXQUISITO?
Tomad el que elabora
Constantino Cossío
General Sanjurjo, 2. CEUTA

LINEA COMERCIAL DE VAPORES
Alvaro Rodríguez López
Casa Central: SANTA CRUZ DE TENERIFE
OFICINAS EN: LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE LA PALMA Y PUERTO CRUZ (TENERIFE)
Servicio regular entre los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma con los de Sevilla, Cádiz, Málaga, Huelva, Motril, Algeciras, CEUTA, Melilla, Villa Sanjurjo, Río Martín, Larache y viceversa.

ANIS BOMBITA
(DULCE AROMATIZADO)
RUTE

CRONICA INTERNACIONAL Perspectivas de paz

Vamos a estar optimistas y vamos a suponer que un día los habitantes del mundo podremos vivir en paz. Y nos preguntamos: ¿Cuáles son las perspectivas? ¿Se puede hablar de paz cuando hay guerra en España y se anuncian catástrofes en Oriente?

Un escritor español ha dicho que hay tres clases de paz: la paz roja, la paz democrática y la paz nacional. Todos quieren imponer la paz. Pero todos luchan por imponer la suya, exclusivamente.

Analicemos cada una de las tres paces. La paz roja, la internacional, la de Moscú, la que no quiere fronteras entre las naciones, es un sueño. A los veinte años de la revolución bolchevique, Rusia tiene una relativa paz con un ejército incalculable y con miles de aviones y tanques, que conocemos bien en España. Además, ha renunciado ya a su paz roja y se ha puesto de acuerdo con las democracias en Ginebra y se contenta con la paz democrática. Pero en esta paz hay un confusioismo que hay que destacar. Ya hasta Inglaterra se aleja de Ginebra, renuncia a la tan decantada seguridad colectiva y a espaldas de la Sociedad de Naciones pacta con Italia y entabla negociaciones, directas, también, con el Gobierno alemán.

Un periódico alemán, nos da hoy cuenta de unas manifestaciones de Hitler, en las que el Führer Cancellor, ha expuesto sus deseos de llegar a un acuerdo no ya solo con Inglaterra sino también con Francia.

Esta es la paz nacional. La de los acuerdos directos, la única, la verdadera, la que podría terminar con los conflictos y los nerviosismos del mundo.

Varias informaciones de Radio

EL OBISPO DE TOLEDO (ESTADOS UNIDOS) EMPRENDE EL VIAJE DE REGRESO A SU PAIS

Toledo, 3. — A última hora de la tarde de ayer salió de esta capital en viaje de regreso a su país, el Obispo de Toledo (Estados Unidos), siendo despedido por el Cardenal Primado, doctor Gomá, y todas las autoridades civiles y militares, así como por las Jerarquías de F. E. T. y de las J. O. N. S.

LOS ROJOS ENVIAN OTRA RE MESA DE NIÑOS A RUSIA

Se anuncia que en breve saldrán nuevos contingentes infantiles para Leningrado.

Berlín, 3. — Según noticias de Barcelona han sido enviados en estos últimos días numerosos niños, de ambos sexos, a la Unión Soviética, con el propósito de hacer más íntimas y estrechas las relaciones entre el gobierno rojo y el de la U. R. S. S.

Se ha anunciado que dentro de muy poco tiempo se trasladarán a Leningrado nuevos contingentes de niños.

LA PRENSA DE CECOSLOVAQUIA Y LA VISITA DE LORD RUCIMAN

Praga, 3. — Los periódicos checos dedican extensos artículos ante la presencia de lord Ruciman, aportando diferentes argumentaciones sobre su visita a Checoslovaquia.

Unicamente el órgano del partido socialista se muestra un poco reservado frente al hecho de que las cuestiones interiores sean convertidas en internacionales, aunque sin embargo cree en la nobleza británica y espera que se lleguen a aclarar los turbios horizontes del país.

SOBRE LAS AGRESIONES SOVIETICAS EN LA FRONTERA DEL MANCHUKO

Un ataque a las posiciones japonesas de Chang-Fu-Feng es rechazado duramente por las tropas niponas.

Tokio, 3. — Las últimas informaciones sobre los incidentes ocurridos en la frontera del Manchukuo, dan cuenta de que el martes, a las tres de la tarde, cuatro batallones soviéticos de infantería, apoyados por treinta tanques y veinticuatro cañones, atacaron las posiciones japonesas de Chan-Ku-Feng.

Cuando los atacantes se habían aproximado a unos doscientos metros de las posiciones niponas, las tropas japonesas lanzaron un contraataque rechazando a las fuerzas rusas. Poco antes de las ocho de la noche fue nuevamente realizado un ataque por los contingentes bolcheviques que fue parado por el intenso fuego de los soldados japoneses.

U. R. S. S. NO HA CONTESTADO TODAVIA A LA PROTESTA PRESENTADA POR EL GOBIERNO JAPONES

Tokio, 3. — El portavoz del ministerio de asuntos exteriores ha confirmado que esta mañana presentó al general general del Japón en Moscú, una protesta enérgica cerca del ministerio de Negocios Extranjeros de la U. R. S. S., por los bombardeos aéreos llevados a cabo por los aparatos rusos sobre las poblaciones fronterizas del Manchukuo.

Se sabe que todavía no ha sido recibida la respuesta de Rusia a este efecto y que el Japón vigila cuidadosamente, no abandonando la esperanza de llegar a una solución pacífica dentro de unos días.

Se espera conocer de una manera clara los motivos que han inducido a esta actitud agresiva de los soviets y entonces se tomarán nuevas decisiones.

LOS CURSOS PARA EXTRANJEROS EN SANTANDER

Santander, 3. — En el curso para extranjeros que con tanto éxito se viene celebrando en esta capital disertaron en el día de hoy, desarrollando interesantes temas el Catedrático de la Universidad de Madrid don José María Bedia y el Secretario Perpetuo del Instituto de España, don Eugenio DÍORS.

EL "DIA DE LA FALANGE" EN UMBRILLA

Córdoba, 3. — En el pueblo de Umbrilla se ha celebrado el "Día de la Falange", con asistencia de todas las autoridades y todas las Jerarquías del Movimiento.

Los actos comenzaron con una solemne Misa en la Iglesia de San Agustín, bendiciéndose las banderas que fueron entregadas a las Milicias y a las Organizaciones Juveniles. Después, a las once y media, se bendijo la Cruz de los Caídos, pronunciándose en ella la "Oración a los Caídos" de Sanchez Mazas, y teniendo lugar a continuación un brillante desfile.

Después fué entronizado el Sagrado Corazón de Jesús en el Ayuntamiento y al medio día se bendijeron los locales de Auxilio Social, inaugurándose unos comedores infantiles.

Por la tarde tuvo lugar un gran acto de afirmación nacional sindicalista, al que acudió el pueblo en masa y finalmente se celebró una verbena popular.

Todos los actos han estado presididos por el más exaltado espíritu patriótico, aclamándose incesantemente al Caudillo.

LOS MARXISTAS PAGAN CON ACRIETE LA MAQUINARIA LOS ENVIOS DE ARMAS SOVIETICAS

Marsella, 3. — Últimamente ha embarcado en Barcelona un gran cargamento de acero destinado a Rusia.

En algunas fábricas de Barcelona se está desmontando la maquinaria, para pagar con ella los envios de armas y material de guerra, ya que el oro va escaseando en la zona roja.

UNA NUEVA DETERMINACION INFERNAL DEL GOBIERNO ROJO DE BARCELONA

Sevilla, 3. — Informan de Barcelona que se están llevando a cabo en estos días varios embarques de maquinaria de industria textil, con destino a Rusia.

Esta decisión del gobierno rojo ha causado gran malestar entre el elemento trabajador de la capital catalana.

LA VISITA DEL PRESIDENTE DE PORTUGAL A LAS COLONIAS

Lisboa, 3. — El Presidente de la República portuguesa, General Carmona, pasó ayer revista a las tropas coloniales de Angola, teniendo lugar después un brillante desfile.

Por la noche tuvo lugar en el Palacio del Gobernador General un banquete en honor del Presidente.

CERVANTES

Único día de la formidable producción Paramount en español creación interpretativa del estupendo actor George Bancroft, titulada

¿QUE VALE EL DINERO? secundado por Frances Dee, Juliette Compton y David Durand. Un asunto intenso, vigoroso, que nos muestra un enorme actor en su propio elemento.

¿QUE VALE EL DINERO? La película que desde las primeras escenas va directa al corazón de los espectadores. Un super-colosal cine drama en español que siempre que se proyecta causa sensación.

Mañana, por secciones, Fred Astaire y Ginger Rogers en LA ALEGRE DIVORCIADA.

USE SIEMPRE PARA SU TOCADOR

Jabón Paquisari

ES UN JABON DE CALIDAD, NO DE LUJO ES EL MEJOR ENTRE SUS SIMILARES, Y EL MAS ECONOMICO.

Se imita pero no se iguala

Doctor P. González-Haba

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 3 a 5. - Teléfono 2-8-3

Teniente Arrabal, 6. primero. CEUTA.

Doctora Ruiz-Capillas de Vicens

MEDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca y dientes.

Consulta de seis a ocho desde el 8 de Agosto

Jáudenes, 27 (esquina Sagasta)

CEUTA

DELEGACION DE TRABAJO DE CEUTA

Orden declarando feriado el próximo día 5 festividad de Nuestra Señora de África

Con motivo de conmemorarse el próximo día 5, la festividad de Nuestra Señora de África, Patrona de Ceuta y en virtud de las facultades que me están conferidas y de acuerdo con el Excmo. Sr. Delegado del Gobierno:

Dispongo lo siguiente:

1.º—El próximo día 5, fiesta de Nuestra Señora de África, se declara feriado a todos los efectos, como si fuese Domingo.

2.º—Las industrias, talleres, obras, etc., que por razón de la declaración de día festivo, tengan que paralizar sus trabajos en dicho día, vienen obligadas al pago o abono de los salarios íntegros a todos sus obreros y empleados, pero éstos, tendrán que recuperar las ocho horas perdidas, a razón de dos por semana, hasta completar la jornada, y sin recargo de ningún género, de acuerdo con el artículo 8.º del Decreto-Ley de 1 de Julio de 1931.

3.º—Las Farmacias y Expendios de Tabacos, realizarán el acostumbrado turno de días festivos.

4.º—Hasta las doce horas de dicho día, queda autorizada la venta de carne, pescados, frutas y verduras.

5.º—Durante el expreso día 5, podrá efectuarse por comercios o industrias, el suministro urgente a las fuerzas del Ejército y Marina, e igualmente queda autorizado el trabajo de carga y descarga de buques.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Ceuta, 3 de Agosto de 1938. — III Año Triunfal.

EL DELEGADO DE TRABAJO, Jacobo Guítart.

Dirección de Enseñanza Marroquí

NORMAS PARA LA CONCESION DE CINCO BECAS PARA ESTUDIOS DE BACHILLERATO

El vigente presupuesto fija en el Título 9.º Capítulo 5.º, Artículo 3.º diez becas para los que deseen cursar estudios de Bachillerato en Ceuta y Melilla. De ellas se sacan a concurso cinco, que se encuentran vacantes, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán solicitarlas los estudiantes que se encuentren en las condiciones siguientes:

a) Ser marroquí o español de la zona de Protectorado español y no estar acogido a los beneficios de protección de ninguna potencia extranjera.

b) Carecer de antecedentes desfavorables.

c) Poseer el "Certificado de primera enseñanza".

d) Carecer su padre, o familiares hasta cuarta línea, de medios de fortuna.

Se probarán las circunstancias a) b) y d) con certificaciones extendidas por el Bailío o Kaidato correspondiente, y la c) presentando el Certificado, copia autorizada del mismo o certificación extendida por el titular de que lo posee.

Director de la Escuela, acreditado.

Los que hubieren terminado sus estudios primarios antes de la creación de dicho Certificado presentarán una certificación firmada por el Director de la Escuela Marroquí donde cursaron sus estudios, donde se haga constar que posee la instrucción primaria completa, bien en el idioma español o en el árabe, y en condiciones especiales para el estudio.

Segunda.—La solicitud se hará en instancia dirigida al Ilustre Sr. Director de Enseñanza Marroquí acompañada de los documentos citados en la base anterior.

Tercera.—El plazo de admisión de solicitudes terminará el próximo día 25 de agosto a las doce de la noche.

Cuarta.—A continuación se hará público el resultado del concurso para conocimiento de los interesados.

Quinta.—Los seleccionados disfrutarán de la beca mensual de 150 pesetas durante los meses de septiembre a junio inclusive de cada año, durante sus estudios.

Tetán, a 25 de Yumada I de 1357 (correspondiente al 23 de Julio de 1938).— El Director de

ENSEÑANZA MARROQUÍ.—SI ABDELKRIM BEN EL HACH ALI LOH.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

MILICIA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SECTOR DE CEUTA

Orden del sector de Milicia del día 3 de agosto de 1938.— III Año Triunfal.

Servicio mañana

Jefe de Cuartel.—Suboficial don Fidencio Pasamar Giraldo Imaginaria.—Suboficial don Alfonso Moreno Sánchez Guardia de Prevención y Vigilancia

Un sargento, dos cabos y ocho militares de la tercera Falange de la tercera centuria.

Servicio nocturno

Tercera Falange de la tercera centuria.

Imaginaria.—Primera Falange de la primera centuria.

Servicio Falange, Príncipe y Almadraha Falange del Campo.

El Capitán Jefe

JEFATURA PROVINCIAL DE MARRUECOS Y PLAZAS DE SOBERANIA

NOTA

La Jefatura Provincial por resolución de fecha 30 del actual ha acordado suscribir en sus derechos de Militante del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. al afiliado perteneciente a la Organización de Ceuta, Francisco Lamorena.

Por la Jefatura Provincial del Movimiento ha sido propuesto para ocupar el cargo de Delegado Provincial de Justicia y Derecho, por ausencia de su titular camarada Ramón Torres Planas, al camarada José Pérez Sánchez.

Tetán, 2 de Agosto de 1938.— III Año Triunfal.

NOTA

Se pone en conocimiento del público que han cesado en las funciones que desempeñaban en la Secretaría Provincial del Movimiento los camaradas Francisco Carlos Mora Ramos y Salvador Pérez Juárez.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Tetán, 1 de Agosto de 1938.— III Año Triunfal.

La sesión del Ayuntamiento

En la tarde de ayer se celebró por nuestra Gestora la sesión ordinaria anunciada, bajo la presidencia del alcalde de la ciudad, don Fernando López Cantí, con la asistencia de los señores Cortés, Maeso, Jiménez Olmedo, Guillén, Fatou, Díaz Muriel, Santos Vialta, Santacruz, Puyoies y Benamar.

Después de leída el acta de la sesión anterior, por el secretario, señor Meca, y aprobarse por unanimidad se da cuenta por el señor alcalde de las gestiones efectuadas con la Jefatura del Parque de Intendencia anunciando para dentro de siete u ocho días el libramiento correspondiente.

Seguidamente se da cuenta de un escrito del gestor señor Díaz Muriel relativo al suministro de agua a la barriada del Príncipe, en el cual se hace constar la voluntad de algunos vecinos de dicha barriada que han efectuado algunos donativos que alcanzan la suma de unas cuatro mil pesetas para efectuar las obras complementarias con objeto de hacer los trabajos para la legada de agua a dicha barriada.

En dicho escrito se interesa del Ayuntamiento que caso de que estas obras suban a más cantidad se ayude a dicho vecindario a tal fin, acordándose de conformidad.

También se da cuenta de un escrito de la Fiscalía de la Vivienda, reiterando algunas disposiciones oficiales sanitarias, respecto a las viviendas construidas cerca de cementerios, quedando la Gestora enterada.

Se entra a la Corporación de una carta de don Rafael Murga, apoderado de don Juan Urrutia, en la cual se trata de la donación efectuada por dicho señor a favor del Hospital de la Cruz Roja y del Ayuntamiento para que éste construya casas baratas para obreros, de una gran parcela situada de tras de dicho Hospital, así como también de 10.000 pesetas en metálico y los gastos de registro y derechos reales.

La Corporación acordó aceptar tan valiosa aportación, así como testimoniar a dicho señor con respecto a la gratitud de la ciudad, acordándose igualmente rotular con el nombre de dicho señor delante la primera calle que se edifique en dicha parcela.

Se da cuenta de la comunicación recibida del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, en contestación a la consulta hecha por el Ayuntamiento sobre el escudo que debía llevar la bandera de combate del destructor "Telasco-Ceuta", la cual ha de costear y regalar esta ciudad.

También se acordó interesar de la superioridad autorización para abrir una suscripción popular en nuestra ciudad para costear dicha bandera y con el objeto de que toda la población contribuya a dicha donación, se acuerda una cuota mínima de 0'10 y de cinco pesetas como máxima.

Se entra a la Corporación del presupuesto presentado por el señor aparejador municipal para la reparación de las escuelas que no se habían iniciado anteriormente, así como otro correspondiente a las del campo exterior.

Se da cuenta de un escrito del señor Delegado del Gobierno, por el cual se efectúe una reparación y encañado de la dependencia de esta Delegación del Gobierno, quedando encargado el gestor señor Díaz para que se efectúen los indicados trabajos con el personal de la casa.

tribuir, como otros años, la mejora de comedores y hospital de la Cruz Roja, Casa de Asilo, Comedores y Asilo Social.

KUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Maeso, pide la palabra para enterar a la Gestora del abandono existente en la vigilancia del mercado de vestidos y aplica no se tome como censura para la Comisión de dicho mercado, los extremos que se va a exponer.

Empieza el señor Maeso refiriéndose a la poca vigilancia efectuada por los empleados, serenos y guardias de dicho mercado, ya que en el mismo se cometen abusos grandes con el vecindario.

Expone algunos de estos abusos relacionados con la venta de pescado, menudos, carne etc., y pide a la Gestora se castigue inexcusablemente tanto a los infractores como a los empleados que no cumplen con su cometido, pues indica que a pesar de haber en dicho mercado tres conserjes y guardias, éstos no se ocupan de controlar todos estos abusos que se cometen, tanto en los precios como en los pesos e indica que todo ello es de suma urgencia por regular, en cumplimiento de lo ordenado por el Generalísimo en su reciente decreto.

El señor Jiménez Olmedo, conponente de la Comisión de dicho mercado, se adhiere a lo expuesto por el señor Maeso, diciendo que tiene mucha razón y lamenta que se exponen de algunos casos abusivos que él mismo ha podido comprobar.

Aboga por la desaparición completa de los vendedores ambulantes de pescado, ya que éstos pudieran muy bien vender en el propio mercado, evitando con ello algunos abusos que se cometen sin poderlos controlar.

El señor alcalde le contesta, haciéndole ver que tal extremo llevado tan radicalmente perjudicaría a muchos padres de familia y expone que existe un Sindicato con el cual hay que ir de acuerdo para no causar perjuicios.

El señor Maeso, pide a la presidencia una relación de las multas impuestas, así como también una relación de los que se han hecho efectivos.

El señor Jiménez Olmedo, refiriéndose al pescado, expone algunos casos y hace constar que es preciso una mayor vigilancia para evitar abusos.

Expone a continuación los servicios prestados por el funcionario José Castro, en su labor de asesoramiento y pide se le dé más categoría para que esos servicios los pueda realizar con mayor libertad de acción.

Por fin se acuerda que todos los gestores se interesen por girar sus visitas todos los días al mercado, colaborando con los componentes de la Comisión del mercado.

El señor Díaz expone una petición que le han hecho algunos usufructuarios de quioscos del Ayuntamiento, los cuales solicitan se les adhiera detrás un retrete y lavabo, desestimándose dicha petición ya que se mantiene la propuesta del señor Guillén, que dice que los quioscos no deben tener más dimensiones y que ello es de imposible realización.

El gestor señor Santos Vialta, se refiere a continuación al estado deficiente en que se halla en la actualidad el servicio de limpiezas y bomberos

por el materia tan deteriorado que existe y propone la compra de uno o dos chasis de camioneta con objeto de poder dedicarlos a dicho servicio. La Gestora acuerda en un principio la propuesta del señor Santos Vialta y se le faculta a la Comisión que entiende en dichos servicios para la compra de dichos axis por concurso o directamente como mejor convenga a los intereses del Ayuntamiento, sin perjuicio de incluir en años sucesivos alguna cantidad en los presupuestos correspondientes para la compra de otros.

Y termina la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

ASUNTOS DE TRAMITE ORDINARIO

Se autoriza a don Manuel Delgado Tagüe para que pueda efectuar la reconstrucción de la casa número 5 de la calle de Linares, así como se autoriza a doña María Carballo para que convierta en vivienda la planta baja de la casa número 5 de la calle de Agustina de Aragón.

También se autoriza a Sidi Layase y a Fatima Ben Hacha para que puedan construir viviendas en la barriada del Príncipe.

Se proroga por un mes más con medio sueldo la licencia que por enferma disfrutaba la maestra de la Cantina Escolar de San Amaro, doña María Vázquez.

LA OBRA TECNICA DE LA FALANGE

Una exposición de la vivenda rural en la provincia de Santander

Burgos, 3.— A las cinco de la tarde ha tenido lugar la inauguración de la exposición de arquitectura de la Falange, sobre la vivienda rural en la provincia de Santander.

Al acto asistieron el Ministro de Agricultura y Secretario General de la Falange Española Tradicionalista, don Raimundo Fernández Cuesta; el señor Murguiza, Jefe de los Servicios Técnicos de la Falange; el Delegado Nacional de Propaganda, don Dionisio Ridruejo, el Consejero Nacional señor Peñan y otras autoridades y Jerarquías de la Falange, así como numerosos técnicos.

El señor Murguiza explicó en qué forma se ha desarrollado la labor para la confección de los planos encaminados a la mejora de la vivienda rural.

La Exposición consta de setenta bastidores y en ella se plantean las bases de los trabajos y como la construcción de una casa no puede ser aislada.

En la información de la Exposición se estudian las condiciones de vida de agricultor, el pescador y el minero de la provincia de Santander. Tomando como base esta información y las condiciones mínimas de habitabilidad se presentan varios tipos de viviendas. Se completa el trabajo con estudio completo del pueblo montañés de Santillana del Mar.

El Ministro y todos sus acompañantes examinaron detenidamente

INTERVENCION

Se da cuenta de la distribución de fondos para el presente mes.

PETICIONES GRACIAS

Hay una de doña Ana Galvan Verdegu, que interesa la inclusión en el padrón de cédulas personales a una sobrina suya, acordándose la aceptación.

Otro escrito de doña María Muis Osuna que pide se le coste el viaje para ingresar en un convento de religiosas en Córdoba, acordándose igualmente acceder a dicha petición.

También se accede a lo solicitado por doña Manuela García para que se le coste en las secciones de diatermia para un hijo suyo.

LAS FIESTAS DE LA PATRONA DE CEUTA

Se acordó asistir en Corporación a las diez de la mañana del día 5 del actual, fiesta de la Patrona de la ciudad, Nuestra Señora de la Virgen de África, a los cultos que han de celebrarse en el santuario de la Virgen, así como asistir individualmente a la salve que hoy día 4, se celebrará en dicho empleo.

Se acordó, igualmente, con-

Cayetano de la Vega Díaz

MEDICO - OCULISTA

Consulta: De 3 a 5

Teléfono 417

Soberanía Nacional, 70, primero

CEUTA

Bar Jandilla

Plaza de Ruiz, 2

JUAN CAMPO GARCIA

ALHAJAS Compro toda clase de Joyas, Objetos de valor y Papeletas del Monte

JOYERIA "LA ESMERALDA"

Soberanía Nacional, 6. CEUTA Teléfono, 795

MANTECA ARIAS

OVIEDO

PURA DE LECHE DE VACAS

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE CEUTA Y TETUÁN

Bar Jandilla

Plaza de Ruiz, 2

JUAN CAMPO GARCIA

MANTECA ARIAS

OVIEDO

PURA DE LECHE DE VACAS

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE CEUTA Y TETUÁN

MANTECA ARIAS

OVIEDO

PURA DE LECHE DE VACAS

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE CEUTA Y TETUÁN